

21 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

**XI CONGRESO**REVISTA  
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número 

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

ENLACES

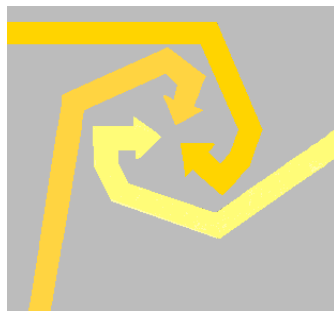
Revistas



Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores  
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(4) » artículo



D.L. VA-369-99

# Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

*Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*

ISSN 1575-0965

---

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(4),  
(2002)**


---

## Internet al servicio de la comunidad educativa y la convivencia escolar

Lacruz Alcocer, Miguel & Lacruz Cruz, Sara  
Universidad de Castilla-La Mancha

**Resumen:**

Vivimos en la escuela y en la sociedad española momentos de cambio y de crisis que en las aulas se manifiestan con conflictos y problemas de convivencia, los profesores no están preparados para afrontar con eficacia la resolución de estos conflictos, se encuentran desorientados sobre el papel a desarrollar, se hace necesario cambiar la concepción de la escuela, implicar a las familias en las tareas educativas, enfrentarse a la solución de los problemas de forma cooperativa, cambiando la concepción del centro escolar, pasando a considerarlo como una organización que aprende. Se hace necesario incorporar las nuevas tecnologías en el centro no solo para la formación del profesorado, si no como medio de comunicación entre la escuela y la familia. Internet y todos sus recursos correo electrónico, chat, videoconferencia, etc. Puede ser una magnífica herramienta para el trabajo colaborativo entre el centro y la familia, para aunar esfuerzos y compartir objetivos y como consecuencia para mejorar el nivel de convivencia escolar.

**Abstract:**

We are living a moment of change and crisis in both the school and the Spanish society that manifest problems in living together. Teachers are not prepared to confront efficiently the resolution of these conflicts. They do not know how to work. It is necessary to change the actual school's concept, try to encourage families in taking part in the educational process, to face to the problem's solution in a cooperative way, to change the meaning of the educative centre giving to it the meaning of "learning organization". It is necessary to include in the centres the new technologies not only as a way of teacher's training but as a way of communication between families and schools. The internet and all its resources such as mail, chat, video conference etc could be a really good tool to make collaborate work between families and educative centres in order to join efforts and to share objectives to improve, as a result, the school's living together level.

**Descriptores (o palabras clave):**

Organización escolar; nuevas tecnologías; Internet; aprendizaje colaborativo.

---

Ríos de papel se están vertiendo con la contrarreforma educativa que el gobierno ha presentado ante los Consejeros de Educación, pocos docentes han permanecido impasibles o en silencio ante la propuesta de una "Ley de Calidad" educativa, que pretende la mejora del clima escolar y la convivencia entre otros objetivos aunque ni ha diagnosticado el problema ni está proponiendo una solución rigurosa, pensada, debatida, contrastada (Pérez Gómez, A. 2002). Creo que desde las Escuelas Universitarias de Magisterio algo tenemos que decir los que nos ocupamos de la formación inicial de los futuros docentes.

¿Puede haber una enseñanza de calidad sin que se cambien en los docentes sus actitudes, aptitudes y capacidades? Evidentemente creo que no, considero que no podemos hablar de Ley de Calidad Educativa si no planteamos en primer lugar donde está el origen de la ineficacia del Sistema Educativo. Para llegar al meollo de la cuestión tendríamos que ir a los principios curriculares de la LOGSE, y éstos creo que están bien fundamentados, por lo que no está aquí el origen del problema, no obstante las dificultades, el malestar, el conflicto esta en el aula, por ello parece lógico que nos planteemos que puede estar sucediendo en ese espacio escolar para que los contenidos curriculares

no se transmitan con la eficacia pedagógica prevista.

Compartimos la idea de Gray (1999) de que la calidad de la enseñanza depende primordialmente de la altura personal, científica y pedagógica de los hombres y mujeres que animan nuestra educación, por ello debemos plantearnos si los planes de estudio de nuestros centros de formación del profesorado están adaptados o no para capacitar a los futuros docentes para enfrentarse eficazmente a su tarea en los tiempos que corren.

¿Cómo enseñamos?. ¿Cuál es el estilo docente, la metodología, los recursos, la forma y manera de transmitir los objetivos?. ¿Cómo se transmite el conocimiento a las nuevas generaciones desde los centros docentes?. ¿Cómo nos ven los alumnos a los profesores?. ¿Qué tipo de relaciones se producen en el aula?. Quizás en el intento de dar respuesta a estas cuestiones podemos ver alguna causa de la problemática escolar actual.

Partiremos de una premisa: la calidad docente depende, en gran medida de la motivación de los alumnos y del profesorado (Pérez Gómez, A. 2002). En una sociedad visual no parece motivante el uso monocolor de la tiza en la pizarra. En una sociedad audiovisual, no parece motivante el uso de la voz como único recurso sonoro. En una sociedad electrónica no parece motivante que el único elemento eléctrico que se use sea el interruptor de la luz. En una sociedad multiconectada telefónicamente y plural en cuanto a los medios, no parece motivante que la única fuente de información sea la opinión del profesor. En una sociedad que invita al dialogo y la cooperación, no parece motivante el discurso unilateral del enseñante.

Una fotografía actual de nuestras aulas nos daría una visión de las mismas cuya estampa variaría poco de las que podíamos ver a principios del siglo XX, parece que en las aulas, no haya pasado el tiempo, que las transformaciones sociales y la incorporación de la tecnología, la electrónica y los medios de comunicación llegados a nuestros hogares y a nuestra sociedad nunca pasaron a las escuelas.

No deja de ser sorprendente que en nuestro país todas las cadenas televisivas, de las 7,00 a las 9,00 horas, emitan programas infantiles, sin duda es por que es ese el horario donde tienen mayor recepción de público, televidentes que en su mayoría están en edad escolar, lo que quiere decir que antes de llegar a su clase han visionado y en buena medida interiorizado imágenes, películas, dibujos y sonidos, en su cerebro se han procesado multitud de mensajes sonoros y visuales, capaces de captar su atención y lograr su retención consciente o inconsciente.

Los variados y plurales mensajes audiovisuales de la televisión matinal tienen que contrastar muy negativamente en el cerebro infantil con la monotonía monocorde del mensaje del profesorado, y como consecuencia, producir -de entrada- un rechazo para la atención voluntaria y una negativa consciente o inconsciente para el aprendizaje.

El aburrimiento pertinaz y reiterativo, ganado a pulso día a día, mes a mes, año a año, debe llevar a la desesperanza de los aprendices, al rechazo de la inaniación en clase, y por último, a la protesta activa, en forma de absentismo, provocación y -como consecuencia- enfrentamiento y conflicto con los docentes responsables.

No quiero decir que los únicos responsables de la crisis escolar actual sean los profesores, en ella intervienen muchos y distintos elementos sociales y familiares que propician que la vida familiar esté bajo mínimos (Cardús Ros, S., 2001), pero los docentes son los técnicos, deben estar capacitados para adecuar su actividad a las circunstancias, deben controlar las distintas variables intervinientes en el acto didáctico y adecuar su actividad a estas circunstancias.

De lo anterior queremos apuntar algunas soluciones: las respuestas a la violencia escolar deben plantearse simultáneamente, al menos, desde dos frentes (Esteve, 2002):

1. Las dotaciones del trabajo de los agentes del sistema educativo (dotaciones de material, tratamiento específico de las zonas de educación compensatoria, relaciones profesor-alumno, reconsideración de las funciones de dirección y supervisión).
2. formación de profesores para afrontar las nuevas dificultades del aula (formación inicial y formación continua).

A lo anterior, yo añadiría que se deben buscar fórmulas para implicar a los padres y tutores legales y tutores académicos de alumnos en las actividades y objetivos del centro escolar, tal y como defiende Fernández García, (2000, p. 9) hay que implicar a toda la comunidad educativa en el tema de la convivencia en el centro escolar. Los conflictos escolares han de ser abordados con unos principios nuevos que guíen la acción educativa y proporcionen el bienestar psicológico de todos los miembros de la comunidad escolar

Como medidas concretas a tomar, para conseguir los tres aspectos señalados antes, queremos proponer en primer lugar una adecuación de la formación inicial y permanente del profesorado a las nuevas circunstancias sociales y familiares de los alumnos con los que se van a encontrar, o se encuentran en las aulas, y que hay que incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al quehacer cotidiano del profesorado en el aula. En los últimos años con la autonomía educativa plena en muchas comunidades, se están poniendo en marcha diversos programas que tienen como objetivo primero la incorporación de las TIC en el aula, pero estamos asistiendo al mismo tiempo que tras la inversión y el esfuerzo de poner aulas tecnológicas, no hay en los centros profesores capaces de obtener en ellas los beneficios didáctico-educativos previstos.

La formación inicial y permanente del profesorado debe pasar por una nueva alfabetización en el uso y control de las nuevas tecnologías, de lo contrario, los ordenadores y sus periféricos quedarán obsoletos en los centros antes de que alguien sea capaz de utilizarlos eficazmente.

El desencanto de los docentes es un echo, de su análisis se han ocupado varios autores en los

últimos años (Esteve, J.M., 1994, 1998, 2002, Loscertales, F. Y Núñez, T. 2002, Fernández García, I., 2000, Moreno Olmedilla, J.M. 2002), hace falta urgentemente una dignificación de la profesión, el Gobierno, y los Gobiernos Autonómicos deben poner en marcha diversas acciones, para que el docente tenga el respeto social que la trascendencia de su oficio exige. Hay que poner en marcha una auténtica transformación de la formación permanente de los docentes, hay que capacitarles para que tengan mayor dominio de la situación, mayor capacidad de dar respuesta a las situaciones conflictivas en el aula, hay que conseguir que se sientan más seguros, mejor capacitados, mas dotados de los recursos, hay que lograr que la formación les de seguridad, dominio, autoridad, que hagan que en el medio donde desarrollan su docencia se note su optimismo pedagógico.

La formación inicial y permanente del profesorado, en todos los aspectos que tienen que ver con el desarrollo curricular, la orientación y la tutoría, además de la integración de las TIC, debe completarse con una formación específica que facilite su comunicación con las familias de alumnos. La propuesta que presentamos busca, a partir de la integración de las TIC, la comunicación con la familia que propicie lo que señala Fernández García (ibídem): pensar juntos, sentido de pertenencia a una comunidad, los cambios en el currículum, la regulación de la disciplina, potenciación de la participación y la organización del centro.

La búsqueda de soluciones a los conflictos en las aulas y en los centros escolares se hace teorizando, pero también y especialmente discutiendo, dialogando y consensuando actividades y acciones conjuntas entre todos los que tienen responsabilidades educativas en el centro. Los espacios para la discusión los tenemos en primer lugar en la Comisión de Coordinación Pedagógica, y en segundo lugar en las Reuniones de Ciclo, en los Departamentos Didácticos y en los Consejos Escolares, así debe ser, todos los que participan en estos distintos foros, deben desarrollar las funciones y objetivos que por ley les corresponden, teniendo en cuenta que la escuela, el instituto, forman parte de un todo social y que de la misma forma que la sociedad influye en el centro escolar, desde estas instituciones debe influirse en la sociedad, debe conseguirse un compromiso público para combatir estos conflictos. En la resolución de conflictos los profesores no pueden buscar actuaciones aisladas, aquí como en tantos otros aspectos deben tomarse decisiones en equipo, y además debe propiciarse la implicación de los distintos elementos sociales, (Equipos Psicopedagógicos de Sector, Asistentes Sociales, servicios sociales dependientes de las distintas administraciones públicas, etc.) etc. no podemos obviar que la formación integral del alumnos no solo se consigue en la escuela, el tiempo que los alumnos permanecen en su medio social es muy superior al de su permanencia en el centro escolar, por ello, su influencia es mayor.

## **2.- Las TIC en los centros docentes al servicio de los padres y tutores.**

Nuestra sociedad está cambiando, ha cambiado en las últimas décadas, de la misma manera que las relaciones y actividades de todos sus componentes, y como consecuencia han cambiado, están cambiando las relaciones y actividades familiares y escolares, los valores, los horarios en los hogares son muy distintas a las de hace unos años y ello se nota en el aula y en la convivencia escolar (Cardús Ros, S., ibídem).

La sociedad de la información y de la comunicación en la que vivimos, por la incorporación de las TIC a la vida social, económica y familiar, parece que en algunas aspectos es más bien la sociedad de la desinformación y de la incomunicación, los padres cada día tienen menor contacto con los centros escolares de sus hijos, aunque en los centros se detecta esta dejación de funciones con un aumento de la conflictividad en las aulas, los que tienen responsabilidad en la administración educativa parecen que contribuyen al deterioro de la escuela pública (Carbonell, J. 2002), por ello debe ser desde la misma escuela desde donde se busquen las soluciones y en estos momentos puede ser necesario lo que señala Bolívar (2000), esto es: promover un cambio cultural por el que de la imagen de la escuela como una estructura burocrática se pase a una concepción de las escuelas como organizaciones basadas en la colaboración de sus miembros que conformen una cultura propicia al cambio educativo permanente.

Las nuevas tecnologías no pueden ignorarse para llevar a cabo este cambio, no solo pueden y deben ser un recurso para la formación y para el trabajo, un recurso para la motivación de los docentes y su alumnado, un elemento pedagógico eficaz para la transmisión de los conocimientos, eso ya se está haciendo (véase como ejemplo la experiencia del Equipo Arrayán), hay que dar un paso adelante: las nn.tt. en estos momentos tienen que facilitar la información y la formación de los padres y tutores legales del alumnado, deben ser un elemento que facilite la comunicación entre el centro escolar y los hogares. Pero seguramente no es suficiente con esta incorporación, la misma debe producirse como consecuencia de una filosofía de las acciones, creemos que sería oportuno encuadrarla dentro de los principios de las organizaciones que enseñanza a las organizaciones que aprenden (Blázquez, F y Lucero, F.M. 2001).

La primera información a la que tienen derecho y obligación los padres es conocer el Proyecto Educativo del Centro en donde matriculan a sus hijos. Hoy en día son multitud las escuelas e Institutos que tiene su propia página web, a ella deben acceder los padres para conocer los principios educativos, los objetivos y actividades, los horarios o los contenidos curriculares de cada uno de los cursos y de cada una de las asignaturas.

En la actualidad, en nuestras Comunidades Autónomas, buena parte de las escuelas de educación infantil y primaria, están incorporando la jornada continuada, por la tarde tienen que ofrecer diversas actividades culturales y complementarias, el programa de todas ellas deberían incorporarse a la página web, para que los padres conocieran sus objetivos y contenidos, horarios, personal responsable, etc. y tuvieran información puntual de lo que sus hijos realizan.

Con el nuevo desarrollo legislativo las Asociaciones de Madres y Padres tiene un gran campo de acción para cumplir sus propuestas, la realidad nos señala que muy pocos asociados conocen todos sus objetivos y actividades, por ello, una vez más las TIC pueden facilitar esta información, lo que propiciará una mayor participación y aprecio, ya que no se ama aquello que no se conoce.

Las horas de tutorías de padres, que figuran en los horarios semanales de los tutores, están

vacías de contenidos y de actividad, no suelen estar programadas nada más que en el horario, pero no en el P.E.C., se han convertido en un mero trámite burocrático, pero están carentes de objetivos, actividades y acciones de comunicación entre los padres y los profesores, y solo una minoría de progenitores tienen algún contacto con los tutores docentes de sus hijos, casi siempre por que el centro demanda su presencia, tras tener algún conflicto con el estudiante.

Las medidas para solucionar los problemas y conflictos del alumnado en los centros mueren por inanición, si no se toman medidas con suficiente prontitud cualquier acción de las recogidas en el RRI deja de tener eficacia pedagógica y didáctica, y los padres son los últimos en enterarse y a parte de que algunos no deseen darse por enterados, a otros no les llega la información del problema hasta pasados varios días o semanas, cuando ya es tarde, cuando el conflicto se puede haber enquistado.

Habría que empezar por cambiar, en las fichas de inscripción y matrícula los datos que se solicitan, incorporando las direcciones de correo electrónico y de teléfono móvil de padres y madres. Desde el centro, con las direcciones electrónicas deben generarse comunicaciones tipo que propicien que la familia se entere en el mismo día de cualquier problema surgido con sus hijos. Este puede ser un magnífico elemento para comunicar ausencias de clase por parte del centro o justificar la ausencia por parte de la familia.

Debería realizarse una ficha electrónica individual en donde se recojan cualquier dato del alumno, sus ejercicios, trabajos, calificaciones o incidencias, de forma que los padres, desde su hogar por medio de Internet puedan acceder y tener conocimiento exacto y diario de estos temas.

Otra demanda comúnmente denunciada en los últimos tiempos es que faltan escuelas de padres, los padres también deben conocer no solo sus obligaciones legales con respecto a sus hijos, sino que igualmente desde el centro deben propiciarse actividades de formación que faciliten su formación como educadores, si los docentes ya podemos acceder a cursos y actividades "on line", los padres deben tener la misma posibilidad de asistir a distintos cursos de formación.

El trabajo fuera de la casa de las madres y el horario de los padres en muchos casos es incompatible con las actividades que desde el centro escolar o desde las AMPAS se proponen realizar con padres, si los contenidos de las reuniones, los mensajes o los contenidos formativos específicos para padres están disponibles en la red o llegan a los hogares por medio del correo electrónico, y así pueden acceder a ellos en cualquier hora y en cualquier momento, es muy probable que la acción educativa para las familias aumente su eficacia, las relaciones entre los hogares de los alumnos y las escuelas e institutos sean más fluidas, se aumente el trato, se compartan los objetivos, -que en otros casos no se hace por desconocimiento- y mejore el clima escolar en las aulas.

No somos meros agentes de transmisión, debemos concebir la escuela como un agente de transformación social. Los agentes implicados no son las profesoras y profesores exclusivamente, sino toda la comunidad. Cada vez más, la educación y los aprendizajes dependen de una realidad contextual más amplia (Flecha, R. y Tortajada, L., 1999, p. 20). Aumentarán así las posibilidades de hacer realidad la idea de transformar la escuela en comunidad de aprendizajes (AA.VV. (1998).

En un futuro no muy lejano tenemos que empezar a pensar en Internet como herramienta al servicio de todos los que forman parte de la comunidad educativa, por medio de cualquier buscador informático podemos acceder a multitud de portales educativos (Educaweb, educared, Intercole, Ensenet, Educenet, Educalia, etc), muchos de ellos tienen secciones destinadas a la formación y orientación de los padres, la generalización de la educación virtual es indiscutible (Renau, E. 2002) en el tema que nos ocupa Internet tiene que ser una herramienta facilitadora de la comunicación entre el centro y la familia, hay que pensar una red escolar que conecte el centro que los ordenadores o teléfonos familiares y por medio de listas de correo o listas de distribución los padres podrán recibir información de su interés por parte del centro, además Internet puede cumplir otras funciones informativas y educativas, entre ellas:

- Correspondencia de todo tipo entre el centro escolar y las familias.
- El Departamento de Orientación puede elaborar materiales para los tutores y para los padres y distribuirlos a través de la red.
- Conocer las calificaciones de los alumnos.
- Búsqueda de información y recursos sobre contenidos escolares.
- Facilitar el acceso a páginas web de contenido educativo.
- Conocer experiencias de educación sobre temas de su interés.
- Intercambio de correspondencia entre la familia, el centro y el AMPA.
- Realización de tutorías entre familia y el tutor pedagógico del centro.
- Participación en chats y videoconferencias.
- Los padres podrán consultar documentos instituciones del centro en la web del mismo.
- Acceder a la revista del centro o a otras revistas de interés

El problema de la violencia escolar tiene suficiente importancia como que busquemos otras vías para solucionarlo, aquí sólo apuntamos una posibilidad más: que por medio de Internet facilitemos el concepto de escuela como comunidad que aprende y que al acercar la información a las familias, estas se sientan participes de los objetivos del centro de sus hijos y mejorada la comunicación, y sumando esfuerzos se consiga un nivel de conflictividad y violencia escolar menor.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV (1998). "Dossier de comunidades de aprendizaje", en *Aula de Innovación educativa*, nº. 72, pp. 49-59. Barcelona. Grao.
- Blázquez Entonado, F y Lucero Fustes F.M. (2001). De las organizaciones que enseñan a las organizaciones que aprenden. *Campo Abierto*, nº. 20, pp.48-64.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid: La Muralla.

- Carbonell Sebarroja, J. (2002). No pasará la reválida. *Cuadernos de Pedagogía*, nº. 311, marzo.
- Cardús Ros, Salvador, (2001). La vida familiar bajo mínimos. Barcelona. *La Vanguardia*, 23 de noviembre..
- Equipo Arrayán (editores) (2001). *Internet en la Escuela. Estudio de casos*. Granada.
- Esteve, J.M. (1994). *El malestar docente*. Barcelona: Paidós.
- Esteve, J.M. (1998). *El árbol del bien y del mal*. Barcelona: Octaedro.
- Esteve, J.M. (2002). Hacia un nuevo perfil profesional para enfrentar los problemas de la educación contemporánea, en <http://cica.esaliens/revfuentes/>
- Fernández García, I. (2000). ¿A quién le toca la convivencia?. *Organización y Gestión Educativa*, 4, 9-12.
- Flecha, R. y Tortajada, I. (1999). Retos y salidas educativas en la entrada de siglo. En Ibernón, F. (coord.), *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. (pp. 13-27). Barcelona: Graó.
- Gray, J y otros (1999). *Improving schools*. Buckinham: Open University Press.
- Loscertales, F y Núñez, T. (2002). *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*. Barcelona: Octaedro.

El País Semanal nº. 1.302 de 9-9-2001, p. 30,

Moreno Olmedilla, J. M. (2002). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. En <http://roble.pntic.mec.es/fromero/violencia/articulo3.htm>

Pérez Gómez, A. (2002). Entrevista. Ensenet.com. 27 de marzo. En <http://www.ensenet.com/servicios/revista/entrevistas/>

Renau, Enric (2002). Por qué triunfará la educación virtual. En <http://educaweb.com/esp/servicios/monografico/virtual/editorial.asp>

---

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(4), (2002)**

---

**Referencia bibliográfica de este documento:**

Lacruz Alcocer, Miguel & Lacruz Cruz, Sara (2002). Internet al servicio de la comunidad educativa y la convivencia escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(4)*. Consultado el 21 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n4.asp>

Este artículo ha sido consultado 493 veces

**Recibido el 25/4/02**  
**Aceptado el 15/6/02**





AUFOP



WWW

Buscar

Translate

<http://>

into english

Translate